

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18691 A CORUÑA

Edicto

Doña Carmen Iglesias Fungueiro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de A Coruña

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 256/14, se sigue a instancia de doña Mercedes Bello Dans, representada por la Procuradora Ana Lage Pombo, expediente para la declaración de ausencia de don Iván Prado Bello, nacido el día 21-11-1979; hijo de Emilio Enrique Prado y Bello y de María Mercedes Bello y Dans; con último domicilio en la c/ Francisco Añón, 12 – 5º D, de A Coruña. Al parecer, desapareció el día 15-1-2007, cuando tenía 27 años de edad, no se ha vuelto a tener noticias de él desde dicha fecha, y se ignora su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

A Coruña, 23 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140021588-2